ORIENTACIONES DE LA EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE LA ASIGNATURA ARTES ESCÉNICAS, basadas en el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2015) y el D. 52/2015, de 21 de mayo (BOCM de 22 de mayo de 2015), por los que se establecen el Currículo del Bachillerato, y en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre (BOE de 23 de diciembre 2016) y en la Orden 47/2017, de 13 de enero (BOCM de 19 de enero de 2017), por las que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y, en particular, madrileñas.

I. ORIENTACIONES GENERALES

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado la formación, la madurez intelectual y humana, y los conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. La prueba de acceso, por su parte, busca valorar, con carácter objetivo, su madurez académica, así como los conocimientos y destrezas adquiridas en el Bachillerato, y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Dentro de estos fines generales, la materia de Artes Escénicas aspira a ser un instrumento fundamental en una formación integral, ya que no solo se ocupa del estudio de las diferentes manifestaciones de la teatralidad, sino que, además, permite que el alumno desarrolle competencias comunicativas, sociales, expresivas, creativas o las relacionadas con la resolución de problemas y la autonomía personal, estimulando su interacción con el medio y garantizando, por tanto, el logro de fines formativos y propedéuticos asignados a esta etapa.

II. LOS CONTEXTOS HISTÓRICOS DEL TEATRO: CARACTERÍSTICAS DE LOS GÉNEROS TEATRALES Y LOS ESPACIOS ESCÉNICOS.

Tal como exige el BOE, los alumnos deben identificar los diferentes tipos de espectáculo escénico presentes en el entorno en función de sus características. Estas se deben explicar con el vocabulario específico y adecuado.

El porcentaje asignado a esta parte será de un 30%. Se propondrán cinco preguntas opcionales breves, de las que habrá que elegir tres y responder en un máximo de tres líneas cada una (un punto por pregunta).

Los contenidos sobre los que se preguntará son:

-La Antigüedad clásica: la tragedia griega.

-La Edad de Oro: la comedia del arte, Lope de Vega: la comedia nueva, el teatro isabelino: Shakespeare y el teatro clásico francés: Molière. Espacios escénicos.

-La época contemporánea: corrientes y técnicas teatrales de finales del s XIX, siglos XX y XXI: Stanislavsky, teatro épico: B. Brecht, teatro del absurdo: Ionesco y Beckett, teatro de la crueldad: Artaud.

III. LA REPRESENTACIÓN Y LA ESCENIFICACIÓN. LA INTERPRETACIÓN

Este apartado tiene como fin comprobar que en el Bachillerato se ha logrado manejar con propiedad los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación escénicas, así como el conocimiento y la explicación de las diferentes teorías de la interpretación y la identificación de los diferentes roles y actividades.

El porcentaje queda fijado en un 30%.

Se presentarán dos textos opcionales por cuadernillo con sendas escenas, acompañados por imágenes o láminas que tengan relación con dichas escenas. Uno de los textos se referirá a las lecturas que son habituales durante el curso, no siéndolo necesariamente el otro.

El comentario del texto puede realizarse de forma personal, si bien se ofrecerán cuestiones guiadas, destinadas al análisis de los elementos dramáticos y escénicos; una de ellas, además, se centrará en la imagen que sirve de soporte al texto. El comentario se puntuará con tres puntos.

IV. LA RECEPCIÓN DE ESPECTÁCULOS ESCÉNICOS:

Orientativamente, se evaluará que el alumno identifique las características de textos dramáticos y espectáculos teatrales y reflexione sobre ellos con espíritu crítico (hasta dos puntos). También se evaluará la realización de críticas escénicas, con rigor y solidez con la terminología adecuada (hasta dos puntos). En cualquier caso, se valorará que comprenda la complejidad del fenómeno artístico, extraiga conclusiones propias y re-elabore los conocimientos adquiridos en la materia.

El porcentaje se fija en el 40%.
Se proponen dos opciones excluyentes por cuadernillo:
Opción A.- Comentario y valoración crítica de la creación escénica (muestra, prácticas, montaje, etc.) que se haya realizado.
Opción B.- Comentario y valoración de un espectáculo visto en la cartelera a lo largo del presente año académico.